

Pereira, Febrero 08 de 2016

Señores:

ALCALDIA DE PEREIRA
Secretaría de Desarrollo Social y Político
Jhon Jairo Lemus Mosquera
Secretario de Desarrollo Social y Político
Dirección: Carrera 7 No 18-55 Piso 2
Contacto: 02041627823
Pereira- Risaralda

B

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: 6375-2016
Fecha: 11/02/2016-17:10:14
Recibido por: NORA LUCIA LOPEZ ISAZA
Destino: Secretaría de Desarrollo Social y Político
Anexos:

REF: Solicitud de Certificaciones con Periodos Compensados -

Respetados Señores:

En atención a su comunicado escrito donde nos solicita certificaciones de periodos compensados de las personas relacionadas a continuación:

- AMANDA DE JESUS MORENO DE BUITRAGO CC. 24923374
- ANA RITA GRISALES CC. 24916839
- MARIA CELINA GARCIA DE TAPASCO CC. 25039013
- MARIA ALICIA RIOS DE MARTINEZ CC. 24954992
- JULIA ORDOÑEZ LARROTA CC. 23196669
- CARMEN EMILIA GAÑAN GAÑAN CC. 42093266
- AURA LIGIA LOPEZ HENAO CC. 42055380
- JOSE ANIBAL HENAO CANO CC. 1355900

Queremos informarle que dichas certificaciones solo pueden ser entregadas a los empleadores o empleados, de manera adicional le informamos que las personas relacionadas son **BENEFICIARIAS** por lo cual no se podría generar una certificación de periodos compensados.

Esperamos que la respuesta haya sido de su entera satisfacción y responda a las necesidades planteadas en el comunicado.

"Por último, reiteramos nuestra intención de servir siempre a nuestros Usuarios y esperamos de esta forma haber dado respuesta satisfactoria a sus inquietudes, no obstante, de conformidad con lo dispuesto en la Circular Única, esta EPS-S debe hacer la advertencia, que frente a cualquier desacuerdo en la decisión adoptada por esta entidad, **se puede elevar consulta ante la correspondiente Dirección de Salud, sea esta la Departamental, Distrital o Local, si es del Régimen Subsidiado.** Para los demás regímenes **se elevará ante la Superintendencia Nacional de Salud**, sin perjuicio de la competencia preferente que le corresponde a ésta, como ente rector en materia de Inspección, Vigilancia y Control".

Cualquier inquietud al respecto, reclamo, sugerencia o actualización de datos, con gusto será atendida por el personal de Servicio al Cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra Línea gratuita de Atención al Cliente 01800114524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,


SANDRA ISABEL VERBEL SALGADO
Coordinadora de Servicio al Cliente
Salud Total EPS
Claudial.R



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	11 de febrero de 2016	Número de radicado:	6375
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	SANDRA ISABEL VERBEL SALGADO		
Descripción o asunto:	SOLICITUD DE CERTIFICACIONES	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	GUILLERMO CARLOS PEREZ CORAL - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

